

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

**5119 Anuncio para la contratación, mediante procedimiento abierto, con base en varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria de la prestación del servicio público educativo del Centro de Atención a la Infancia "Los Cerezos" de Alhama de Murcia.**

**1.- Entidad adjudicadora.**

- a) Ayuntamiento de Alhama de Murcia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) N.º de expediente: 11-16.

**2.- Objeto del contrato.**

La presente contratación tendrá por objeto la prestación del servicio educativo del Centro de Atención a la Infancia "Los Cerezos" de Alhama de Murcia.

**3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.**

Tramitación: ordinario.

Procedimiento: Abierto, con base en varios criterios de adjudicación.

**4.- Plazo de ejecución.**

Dos años, prorrogable anualmente hasta dos años más, por acuerdo expreso de las partes antes de la finalización del mismo.

**5.- Presupuesto base de licitación.**

El importe del presupuesto del contrato se fija en una cuantía de 119.352,82 € anuales exentos de IVA (ciento diecinueve mil trescientos cincuenta y dos euros con ochenta y dos céntimos de euro), sin que quepa baja alguna.

**6.- Garantías.**

Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

**7.- Criterios de adjudicación.**

Los establecidos en Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.

**8.- Obtención de documentación e información.**

Secretaría General del Ayuntamiento de Alhama de Murcia,

Plaza de la Constitución, nº 1

30840 Alhama de Murcia (Murcia)

Teléfono: 968 63 00 00

Telefax: 968 63 14 71

Perfil del contratante: [www.alhamademurcia.es](http://www.alhamademurcia.es)

**9.- Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.**

a) Plazo de presentación de ofertas: Veinte días naturales a contar desde el siguiente al día de la publicación del presente anuncio en el BORM, en horario de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

b) Documentación a presentar: Relacionada en la cláusula novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: el indicado en el apartado 8 de este anuncio.

**10.- Apertura de ofertas.**

Apertura Sobre A, en acto no público, el día que previamente se señale y anuncie en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Alhama de Murcia, [www.alhamademurcia.es](http://www.alhamademurcia.es). En caso de no ser precisa subsanación, la Mesa de Contratación procederá seguidamente a la apertura de las ofertas (Sobre B), en acto público. En otro caso, tras la subsanación, se procederá a convocar la Mesa, al efecto de abrir el Sobre B, en acto público.

Por último y el día y hora que previamente se haya fijado y anunciado en el perfil del contratante, se reunirá de nuevo la Mesa, en sesión pública, a efecto de la apertura del Sobre C.

**11.- Gastos de anuncios.**

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicidad de anuncios, según cláusula décimo octava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**12.- Perfil del contratante**

[www.alhamademurcia.es](http://www.alhamademurcia.es)

Alhama de Murcia, 10 de mayo de 2016.—El Alcalde, Diego A. Conesa Alcaraz.